

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Diez (10) de febrero de dos mil veinte (2020)

ACCION DE TUTELA

EXPEDIENTE RAD. No. 70001.33.31.005.2019.00271.00

DEMANDANTE: WALTER VILLALBA TOBIO

DEMANDADO: UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS.

Vista la nota secretarial que antecede, se informa que el proceso de la referencia fue devuelto por el Superior confirmando la decisión proferida por este Despacho, en virtud de ello se,

DISPONE:

1.- Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Sucre, a través de providencia de fecha 17 de Septiembre de 2019.

2- Por Secretaría, una vez ejecutoriado el presente auto, procédase al archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. 05° de hoy 11 de febrero -2019, a las 8:00 a.m.
ANGÉLICA MARÍA GUZMAN BADEL Secretaria